



**Facultad de Psicología y Logopedia- LIBRO DE ACTAS- Hoja nº 875, Acta 163.**

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE JULIO DE 2022**

**Día: 1 de Julio de 2022**

**Lugar: Sala de Juntas**

**Hora: 12:00 h. primera convocatoria**

**12:15 h. segunda convocatoria**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (Anexo I).**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informes de la Decana.**

El lunes 4 comienza la mudanza. El lunes comenzará la mudanza de Biblioteca, después Secretaría y, por último, laboratorios y despachos.

Los Informes finales de Renovación de la Acreditación, de la Convocatoria 2021-22, de Graduado o Graduada en Logopedia y del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, han sido favorables.

El curso que viene se implantan las modificaciones de los planes de estudios de Psicología y Logopedia. En el primer curso de Logopedia no habrá cambios, mientras que en el de Psicología solamente cambia el nombre de dos asignaturas.

Se han llevado a cabo las jornadas de investigación en los días 26 y 27 de mayo, de las cuales nuestro Centro es pionero.

El 21 de junio tuvo lugar el Acto de Clausura de las Prácticas Externas de los Grados de Psicología y Logopedia.

El 20 de junio la DEVA ha comunicado su evaluación favorable del Plan de Estudios que conduce al Título Universitario oficial de "Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo". El Máster se pondrá en marcha en el curso académico 2022-2023.

El día 24 de mayo recibimos la visita del Servicio de Inspección. No se registró ninguna incidencia.

El día 7 de junio se celebró un acto homenaje al personal jubilado, a las nuevas incorporaciones a la Facultad, al reconocimiento a los mejores expedientes y se despidió al equipo decanal anterior.

Psicólogo Diversa. Se ha continuado con el proceso participativo que inició la Facultad para favorecer la participación del alumnado en las temáticas de igualdad y diversidad.

Guía de profesorado novel. El Vicedecano de Comunicación se ha encargado de desarrollar esta guía con la ayuda de profesoras y profesores de la Facultad. Como en este momento está de estancia la guía se presentará en el mes de septiembre.



Los días 11 y 12 de mayo se celebró la Feria de Empleo, organizada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento. Desde la Facultad de Psicología y Logopedia se participó por medio de la organización de la actividad: “Qué hice cuando terminé el Grado”.

Máster de Logopedia. Para conseguir su aprobación se está buscando la vía de los másteres interuniversitarios, que está fomentando la Junta de Andalucía.

La Decana felicita a la profesora Macarena Vallejo por haber obtenido la plaza de Profesora Titular.

Los días 16 y 17 de junio se celebró el Encuentro Nacional de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (AESPPU) de España en nuestra Facultad.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario académico del curso 2022-2023. (Anexo II).**

La principal novedad hace referencia al período de exámenes. Se llevará a cabo un piloto de tipo calendario abierto, donde las segundas evaluaciones ordinarias de los dos semestres se celebrarán en junio/julio. Se adelanta todo el curso, y en el año 23/24 se pasaría a un calendario cerrado.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Propuesta y aprobación, si procede de los horarios del curso 2022/23 (Anexo III).**

La adaptación a las 10 horas ha supuesto un cambio muy importante en los horarios. Se hizo un proceso de consulta sobre si mantener la misma estructura o que el grupo grande y grupo reducido de cada asignatura se impartiera en el mismo día. La opinión en profesores y alumnos estaba muy dividida, por lo que se ha intentado ajustar el horario a las preferencias de cada departamento.

Se aprueban por asentimiento.

### **5. Propuesta y aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes (Anexo IV).**

Se aprueban por asentimiento

### **6. Propuesta y aprobación, si procede, de las programaciones docentes del curso 2022-23 (Anexo V).**

Se propone aprobarlas a falta de una modificación que está pendiente.

### **7. Propuesta y aprobación, si procede, del reglamento de la unidad docente asistencial de logopedia (Anexo VI).**

Este reglamento ha sido elaborado por el profesor Juan José Buiza, la Vicedecana de Prácticas y el Vicedecano de Comunicación, siguiendo los modelos que utilizan en UDAs de la UMA.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación parcial del Reglamento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje (Anexo VII).**

Nuestro reglamento se ha adaptado a la normativa nueva que ha creado la UMA (cambios referidos a plazos de entrega de actas, lenguaje inclusivo y a la evaluación compensatoria).

Se aprueba por asentimiento.

**9. Propuesta y aprobación, si procede, de los profesores Myriam Delgado Ríos e Isaías Martín Ruiz, como coordinadores del Máster Universitario de Psicología Educativa. Prevención e intervención psicoeducativa en contextos de desarrollo.**

Se aprueba por asentimiento.

**10. Propuesta y aprobación, si procede, de adhesión al documento elaborado por el departamento de psicología evolutiva y de la educación de modificación del acceso a la profesión docente-máster de educación secundaria-especialidad orientación educativa (Anexo VIII).**

El profesor Isaías Martín explica que el objetivo del documento es que el acceso a la especialidad de orientación del MAES solamente esté abierta a la Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía. La profesora Ángela Muñoz explica que el documento habla sobre la formación docente, pero habla de la orientación muy de pasada, por lo que se da a entender que el orientador es una parte más del equipo docente. Ahora que se ha abierto un proceso consultivo debemos realizar estas aclaraciones sobre la labor del orientador.

Se aprueba por asentimiento.

**11. Propuesta y aprobación, si procede, de adscripción de titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Facultad a ámbitos de conocimiento (Anexo IX).**

El RD de 28 de septiembre hace un cambio significativo. Desaparece la adscripción a las 5 ramas de conocimiento y se pasa a ámbitos específicos. Respecto a los grados, Psicología se incluye en el ámbito de "Ciencias del comportamiento y Psicología", y Logopedia se incluyó dentro del ámbito: "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia". En el caso de los másteres se ha consultado a sus coordinadores: el Máster de Intervención Social y Comunitaria queda adscrito a Ciencias Sociales y el resto de las másteres a CC del Comportamiento y Psicología.

Se aprueba.

**12. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter académico científico inter-asignaturas y eventos académicos-científicos de los Grados de Psicología y Logopedia (Anexo X).**

Se han convocado las ayudas para este curso y el que viene. La Comisión Económica se reunió para evaluar los proyectos y se resolvió aprobar la concesión de estas ayudas en los términos en que se habían solicitado.

Se aprueba.



**13. Propuesta y aprobación, si procede, de los plazos de solicitudes en los procedimientos gestionados por la secretaría de la Facultad (Anexo XI).**

Este anexo ha sido elaborado por la Jefa de Secretaría de nuestro Centro.

Se aprueba.

**14. Asuntos de Trámite: Modificaciones de PROA (Anexo XII) y Solicitud de Enseñanzas Propias (Anexo XIII).**

La profesora Natalia Ramos solicita la aprobación del “I Curso de Extensión Universitaria en Mindfulness: gestionar emociones eficazmente a través de la Atención Plena”.

Se aprueba.

**15. Ruegos y preguntas.**

El profesor Juan José Buiza solicita que la Junta de Facultad plantee alguna medida para que la Logopedia esté representada proporcionalmente en ella.